



Montevideo, 5 de octubre de 2023

COMUNICADO DE PRENSA Nº 52/23

El Palacio Santos y Casa Pérsico abren sus puertas en el Día del Patrimonio

En ocasión del Día del Patrimonio, el Palacio Santos abrirá sus puertas el sábado 7 de octubre, de 10 a 17 horas, y el ingreso del público se efectuará por 18 de Julio 1205. En el mismo espectro horario, los visitantes también podrán conocer Casa Pérsico, en Mercedes 1252.

En el Palacio Santos, los visitantes atravesarán el zaguán de esta joya renacentista, el Patio de la Fuente y su vitral con el Escudo Nacional, el Salón Florentino, la galería y el Patio de los Carruajes, desde donde se eleva una planta única en su especie, originaria de la Polinesia y obsequiada a Máximo Santos por el Embajador de Brasil en Uruguay.



A su vez, podrán observar el Despacho del Director de Protocolo y Ceremonial de Estado, el Salón Rojo, la Sala de Cancilleres, la pequeña sala donde se exhibe el alhajero que perteneció a Teresa Mascaró y el Salón Comedor, en el que se distingue la imponente estufa a leña construida en mármol de Carrara.

En Casa Pérsico, actual sede de la Academia Diplomática de la República, declarada Patrimonio Nacional, los visitantes contemplarán una de las primeras obras realizadas por el Arquitecto Julio Vilamajó, que destaca por su estilo español-morisco con influencia italiana y en la que resalta el balcón de estilo andaluz.

En vistas de que la temática del Día del Patrimonio 2023 es «Constructores de escuelas y liceos», en la que se homenajeará a los arquitectos Alfredo Jones Brown, Juan Antonio Scasso y José Scheps, el visitante podrá disfrutar de una exhibición fotográfica del día de la inauguración del Palacio Santos en 1886 y de inmuebles, propiedad del Estado uruguayo, en el exterior, con gran valor arquitectónico en la Sala Figari. Asimismo, se proyectarán videos de época en el Salón Rojo y se podrán apreciar imágenes y documentos históricos, diplomáticos y oficiales en el Patio de los Carruajes.

Dirección de Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/